

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Lloret de Mar y demás puntos del distrito de Sta. Coloma de Farnés, 1'50 pias. trimestre. Fuera, 2 idem. Extranjero y Ultramar, 15 pesetas al año. Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos. Anuncios a precios convencionales. Remitidos, de 1 a 5 pesetas línea.

EL DISTRITO FARNENSE

ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director. Insértese o no, no se devuelven los originales, y la responsabilidad de los que se publiquen, será de sus autores. Los pagos se harán por adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales de la villa de Lloret de Mar y su comarca

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. Hermenegildo de Urréjola.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 2, Lloret de Mar (Gerona)

SANTORAL DE LA PRÓXIMA SEMANA

- 31 Domingo: San Pedro Nolasco, fundador.
- FEBRERO
- 1 Lunes: Santos, Ignacio y Cecilio, obispos y mártires.
- 2 Martes: ✕ LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA, y San Cornelio Centurion, obispo.
- 3 Miércoles: San Blas, obispo y mártir, el Beato Nicolás de Longobardo, San Oscar obispo, y Santa Celerina, mártir.
- 4 Jueves: Santos Andrés Corsino y Remberto, obispos y confesores, y San José de Leonisa, confesor.
- 5 Viernes: Los Santos mártires del Japón, y Santas Agueda y Calamanda, vírgenes y mártires.
- 6 Sábado: Santas Dorotea y Revocata, mártires.

La herencia de D. Miguel Ferrer

CARTA ABIERTA

A VARIOS AMIGOS DE LA HABANA

VIII

Estimados señores y amigos míos: Muerto D. Miguel Ferrer en 21 de Enero de 1821, sin dejar sucesión y bajo el testamento que en mi carta anterior transcribí íntegro, dediquemos hoy un recuerdo á su memoria, elevando al cielo una oración para el eterno descanso de su alma, y respetemos el dolor que esta sensible pérdida á su querida esposa ocasionara.

Dejemos pasar largo período consagrado por la familia á llorar la ausencia del finado; perdonemos á los Ayuntamientos de Blanes y Lloret y á los ejecutores testamentarios el que no instasen la formación del inventario de los bienes que integraban la herencia de D. Miguel Ferrer y no nos preocupemos más por este asunto hasta dieciséis años después, época en que en la villa de Vidreras contrae segundas nupcias D.^a Liberata Parés, viuda de D. Miguel Ferrer, según se acredita por la partida que copiada á la letra dice así:

«A los cinco días del mes de Agosto del año mil ochocientos treinta y siete, el Cura abajo firmado, obtenida la licencia =remisis monitionibus= del Muy Ilre. Sr. Dr. D. Josef de Aguilar, Vicario General de la Mitra Episcopal, expedida en la Curia Eclesiástica el día veintinueve de Julio del mismo año, para asistir al Matrimonio celebrador entre partes de Baudilio Llovet, soltero, de esta villa y parroquia de

» Vidreras hijo legítimo y natural de » Pedro Llovet, labrador hacendado » de esta misma villa de Vidreras, y » de María Riera, consortes vivientes » de una parte. Y Librada Ferrer, de » la parroquia de Lloret, viuda deixa- » da en primeras nupcias del q d m. Mi- » guel Ferrer, hija legítima y natural » de Bartolomé Parés y de Christina » Oliver, consortes de la misma parro- » quia de Lloret, de parte otra, todos » del Obispado de Gerona: Después de » haverlos interrogado y ellos respon- » dido el mutuo consentimiento por » palabras de presente y entendido, » ha pasado á unirles en Matrimonio, » según ritos y ceremonias de nues- » tra Madre la Iglesia, el Rdo. Anto- » nio Ricart, Domero de esta villa y » parroquia, siendo presentes por tes- » tigos Jayme Surós, vecino de esta » villa de Vidreras, y Pedro Homs, » natural de Vilanant y residente en » esta villa.—Vere.—Antonio Pagés, » Presbítero, Rector Ecnómico de la » Doma mayor Curada.»

Y he ahí ya llegado el caso de respetar y cumplir la última voluntad del testador, en cuanto se refiere á los pobres, clara y explícitamente manifestada en la cláusula hereditaria de su repetido testamento, cláusula que para más fácil inteligencia del asunto creo no estará de más reproducir.

«En tots empero los demás bens meus, mobles é inmuebles haguts y per haber, tant en la América com en Blanes y ahont se vulla que sian, heretera mia universal instituesch á Liberata Ferrer y Parés, esposa mia charíssima, per los agradables serveys que de ella tinch rebuts y en avant espero rebre, mantenintse viuda y conservant mon nom, y en cas de que dita ma muller pasia á altres nupcias y tinga alguns fills ó fillas mías; es la mia voluntat que mos bens se repartescan per parts iguals á dits mos fills ó fillas, donant á ma dita muller CINCH CENTAS LLIURAS, moneda barcelonesa, per rahó de escreix; pero si no te fills ni fillas mías que pujan heretar mos bens, mantenintse de mi viuda, podrá fer testament y disposar de ells á sas llibres voluntats; pero no mantenintse viuda y pasant á segonas nupcias, deguia rebre las ditas CINCH CENTAS LLIURAS, y lo restant de tots mos bens, SIA VENUT Y DISTRIBUIT ALS POBRES, entregantne una tercera part al dit Hospital de Blanes.»

Caducados por consecuencia de su nuevo enlace los derechos de la esposa del testador, cuya última voluntad es rigurosamente válida, por reunir todos los requisitos prescritos por la ley, era ocasión de que los albaceas, que tenían en este caso el carácter de herederos (1), procediesen á la venta de los bienes hereditarios, entregasen á D.^a Liberata Parés las quinientas libras barcelonesas, fijadas por su difunto esposo, y conocido ya el importe de la herencia, dar la tercera parte al Hospital de Blanes y el resto distribuirlo entre los pobres.

Evidentemente, á los citados albaceas, que hemos de suponer poco versados en puntos de derecho, debieron ocurrírseles, suponiendo que cumplieron su misión pensando seriamente en el asunto, dos problemas cuya resolución debió parecerles importante.

Es el primero: Los pobres á que se refiere el testador y cuyo domicilio no determina, ¿son los de Lloret, son los de Blanes ó son á la vez los de una y otra población?

Pero de esta duda que, por lo dicho, debe considerarse natural, podría fácilmente sacarles el primer letrado á quien acudiesen en consulta, toda vez que no había de tardar en contestarles que, *Los legados hechos á una iglesia, á un Hospital ó á los pobres, cuando no haya designación se entienden á favor de los del domicilio del testador* (2).

Y aquí hay que admirar, sin perjuicio de lo que estudiaremos otro día, el conocimiento de nuestra legislación que revela D. Miguel Ferrer en su testamento, toda vez que otorgándolo en Lloret, nombra el Hospital de Blanes, de cuya villa es hijo y á ella quiere donar una parte de sus bienes, y no cita el nombre de Lloret al extender su bienhechora acción hasta los pobres, porque en armonía con la ley que he consignado, era tan necesario lo primero como inútil lo segundo para dejar claramente consignados sus deseos y su voluntad.

El segundo problema que ocurrió tal vez á los referidos albaceas es de orden puramente moral y pudo estibar en las dificultades que necesariamente debían presentarse al tratar de los individuos ó familias que en conciencia cabía reputarlas pobres.

(1) Ley 49, párrafo 4.º, Cod. De Episcop. et cleri. l. 3.

(2) Nov. 131, cap. 9 y Cod. De Sac. ecles. l. 2.

Pero con todo y ser el problema delicado y arduo, tampoco era de tan difícil solución, tomando consejo de todas aquellas personas que por su autoridad, carácter ó experiencia podían conducir al leal y, en lo posible, perfecto cumplimiento de la voluntad de D. Miguel Ferrer.

Pero ¿qué hicieron los nombrados albaceas, después del segundo matrimonio de D.^a Liberata Parés?

De ello trataré en mi carta próxima.

Entretanto, me complazco en repetirme de ustedes afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

H. DE URREJOLA.

SECCIÓN DE NOTICIAS

LLORET DE MAR

El pasado miércoles por la tarde, se presentaron en la secretaría de este Ayuntamiento, acompañados del notario Licenciado D. Lorenzo Garzón, los señores D. Agustín Cabañas, ex-alcalde de esta villa é hijo político de D. Juan Sala y Fábregas, propietario fundador de *El Porvenir*, D. Eugenio Carrió de Sabater, Director de dicha *ilustrada* publicación y D. Juan Castany, administrador ó lo que fuere del propio semanario; y una vez en aquella dependencia municipal, requirieron al Secretario don Gerardo Font para que pusiese de manifiesto la comunicación que en 1893 y en cumplimiento del artículo 8.º de la vigente Ley de Imprenta, dirigió al Alcalde el propietario director de EL DISTRITO FARNENSE para poner en su conocimiento su inmediata publicación.

No hallándose en las oficinas municipales el Alcalde Sr. Torras y Mataró, dispuso el nombrado secretario que saliese el alguacil en su busca, ó en la de alguno de los señores tenientes; pero hallándose accidentalmente ausente de la población el Sr. Torras, y fuera de su domicilio el primer teniente Sr. Maig, presentóse el segundo teniente D. Buenaventura Cruz, y previas las prácticas propias de las circunstancias, exhibió al Notario y testigos el libro-registro de comunicaciones, y vióse que no se hallaba en él anotado el documento que se buscaba, de lo cual levantóse la correspondiente acta.

No diremos, aunque lo presumimos, cual era el fin que con dicho acto se proponían los señores de *El Por-*

venir, pero si diremos que han conseguido hacer una plancha fenomenal y colocar en mala situación á D. Agustín Cabañas, Alcalde de esta villa cuando comenzó á ver la pública luz nuestro periódico, porque con la falta observada en el libro-registro mencionado, se ha puesto en evidencia que no todo en la Alcaldía se llevaba con la debida escrupulosidad y puede por ello incurrir en graves responsabilidades D. Agustín Cabañas.

Por nuestra parte la falta de la anotación correspondiente en el citado libro, nos tiene perfectamente sin cuidado, ya que nadie puede tener la pretensión de que veláramos por la regularidad de los libros del Ayuntamiento, ni nos constituyéramos en custodios de su archivo.

En la Redacción tenemos á disposición de quien quiera examinarlos, perfectamente sellados y firmados los 187 números que hemos publicado, y no cabe inferir al Sr. Cabañas, que siempre creímos Alcalde activo y celoso por el cumplimiento de su deber, la ofensa de que asumiera graves compromisos permitiendo el pase con el sello de la Alcaldía á una publicación cuyo propietario-director hubiese cometido la ilegalidad y la descortesía de darla á la luz sin cumplir con los requisitos prescritos por la ley; y menos aún teniendo en cuenta que el nombre de este Ayuntamiento honró desde luego nuestras listas de suscripción, como las honró también el de D. Agustín Cabañas hasta el pasado Julio en que apareció en esta villa *El Porvenir*.

Por esto hemos dicho que los señores de *El Porvenir* han cometido una nueva torpeza, que al fin y á la postre sólo puede redundar en perjuicio del Sr. Cabañas, Alcalde-presidente de este municipio en 1893.

Y nada más decimos esperando los acontecimientos; pero si debemos consignar que, á nuestro juicio, el letrado que á los de *El Porvenir* ha dirigido, se ha mostrado poco práctico en el manejo de la Ley de Imprenta y menos hábil en escoger recursos que puedan favorecer á sus clientes.

Hoy se celebrará en nuestra iglesia parroquial la fiesta dedicada á Nuestra Señora de Loreto, cantándose solemne oficio con música y ejecutándose por la antigua capilla una inspirada misa, en cuyo desempeño tomarán parte el Rdo. Sr. Batlle, organista de Blanes, y algunos conocidos jóvenes cantores.

A la inscontancia del tiempo que sufrimos en la semana anterior, han sucedido días de fuertes frios que han molestado á las personas achacosas.

La salud pública en general no se ha resentido del notable descenso termométrico que anotamos, siguiendo aquella en estado muy satisfactorio.

Ayer debió inaugurarse en el estanco de la calle Mayor el alumbrado por medio del gas acetileno, habiendo corrido su instalación á cargo del inteligente lampista de esta villa don Benito Martí.

Se encuentra por fortuna muy aliviado del ataque que sufrió el señor

D. Antonio Mataró, á quien, como saben nuestros lectores, le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Mucho celebramos el alivio del apreciable enfermo y deseamos verle pronto totalmente restablecido.

Hemos tenido el gusto de que visitara esta redacción el conocido publicista y redactor de *La Lucha*, de Gerona, D. Joaquín Batet, quien después de permanecer breves horas en esta villa, regresó á la capital de la provincia.

La benemérita ha encontrado en un campo del término de San Feliu de Buxalleu una escopeta.

Dicha arma supónese perteneció á algún cazador que, al divisar á los guardias, la dejó abandonada.

Ha sido declarado cesante el jefe de vigilancia de esta provincia don José Saguer, y nombrado para desempeñar el propio cargo D. Francisco Florensa Vidal, cesante del cuerpo.

Se encuentra gravemente enferma en Teruel, hasta el extremo de haber sido viaticada, la bella hija de nuestro antiguo y estimado amigo el digno fiscal de aquella Audiencia D. José Casamada.

Dignése el Señor conceder pronto y eficaz alivio á la joven y agraciada enferma.

Insiguiendo la piadosa costumbre de años anteriores, el pasado martes celebráronse dos misas rezadas en el antiguo altar de Nuestra Señora de la Bonanova, en el santuario de Santa Cristina.

Con tal motivo fueron muchas las personas que en dicho día visitaron nuestra histórica y hermosa ermita, y animaron aquellos pintorescos alrededores.

Habiéndose puesto de acuerdo el administrador de Correos de Barcelona, Sr. Primo de Rivera, con los consignatarios de las compañías «Navegación general italiana» y «La Veloce» se ha establecido un servicio postal directo entre Barcelona y la América del Sur, por los vapores de dichas compañías, servicio que empezará á regir el 2 de febrero próximo.

Ha sido notificado á los señores Castany, Sala, Serrahima, Jordá y Passapera, el levantamiento del embargo que sobre ellos pesaba en méritos de la causa criminal, ya sobrelseida, que debió instruirse por extralimitación de atribuciones, cuando dichos señores formaban parte de este Ayuntamiento.

Mucho celebramos el feliz resultado de la causa, y no dudamos que lo ocurrido á los citados alcaldes y concejales servirá de saludable ejemplo, y no habrá en lo futuro quien se deje fascinar por los falaces consejos de entrometidos que, buscando solo su medro personal, poco les importan los perjuicios y molestias que puedan irrogarse á sus amigos.

Ha fallecido en el manicomio de Gerona el presunto vesánico Jaime Ros Castelló, natural de Tossa.

La Comisión provincial hace públi-

co que en el salón de sesiones de la Diputación comenzarán, el día 3 del proximo Febrero desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y de las cinco de la tarde á las ocho de la noche, unas conferencias teórico prácticas sobre la ley de Reemplazos en la parte cuyo cumplimiento corresponde á los Ayuntamientos.

Las conferencias correrán á cargo del ilustrado secretario de la Diputación provincial, nuestro amigo particular D. Enrique Roca.

Durante el año 1896 han muerto nueve cardenales, cuyos nombres eran: Boyer, Melgan y Burret, franceses; Gasniello, Mauri, Galimberti, Mónaco della Valletta y Ruggiero, italianos, y Hoenlohe, alemán.

Quedan en Francia los Cardenales Langenieux, Lecot, Richard y Perraud.

En los dominios de la Gran Bretaña hay cuatro que son: Morán en Australia, Yaschereau en Quebec (Canadá). Lohge en Irlanda y Vaughan en la capital del imperio inglés.

Actualmente cuenta España el mismo número de Cardenales que Francia.

Solo hay dos Cardenales de mas edad que León XIII, y son: Martel y el conde de Canoas, obispo de Varona.

El Porvenir en su última edición está de oro.

Y es natural:

El Porvenir buscaba tres pies al gato y le ha dicho El Distrito que tiene cuatro.

Y el pobrecito al encontrarse con esta inesperada novedad, salió disparado como alma que lleva el diablo.

Como suponemos que en su número de hoy *El Porvenir* echará el resto y despoticará con la habilidad que tiene acreditada y propia del asombro que, al parecer, le causan nuestros latigazos á los mercaderes de la religión y la política, le dejamos descansar, confiando que en el siguiente número lo podremos rematar con la puntilla.

Con que no lleven á mala parte los *gourmets*, si falta en esta sección el plato fuerte.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*. GERONA.—Esta casa se dedica á toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales; abre cuentas corrientes con interés y se encarga, por cuenta de los titulares, de toda clase de cobros y pagos; recibe órdenes de Bolsa; efectúa pignoraciones de valores, admite y cede letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero: admite depósitos en efectivo y descuenta cupones, encargándose del cobro de dividendos é intereses.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*. GERONA.

Esta casa compra con beneficio cupones de Exterior, Cubas y otros.

Compra y vende valores al contado.

Abre cuentas corrientes con interés y cede y toma letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

BLANES

A pesar de que el señor Alcalde, con aplauso de estos habitantes, ofició al Pastor evangélico D. Enrique Lund, que se abstuviese de abrir la capilla cuya inauguración anunciaba, por estimar que el edificio á ella destinado no reunía las condiciones de solidez indispensables, la citada capilla fué y sigue siendo visitada por algunos llamados *espiritistas* (!) y varios curiosos que cantan en aquel local que se las pelan, llamando la atención del vecindario y dando lugar á escenas y tumultos callejeros.

No dudamos que el director de la Capilla mandará cerrar sus puertas, en cumplimiento de las órdenes de nuestra digna Autoridad local, y se irá con la música á otra parte en busca de terrenos más abonados que esta católica región para recibir las funestas predicaciones de los apóstoles del protestantismo.

En breve darán comienzo las obras de construcción del nuevo edificio que el instituto religioso *Hijos de la Sagrada Familia*, trata de levantar en esta villa, para establecer en él un Noviciado.

Dicho edificio, que reunirá todas las condiciones apetecibles para esta clase de pensionados, quedará emplazado en los solares y terrenos anexos que actualmente ocupan dos antiguas casas sitas en la calle de San Bonoso.

La mejora es de entidad para la población, y así lo comprenden estos habitantes que no cesan de tributar elocuentes manifestaciones de respeto y cariño á los virtuosos religiosos que han distinguido esta localidad aportando á ella su ilustración y su influencia.

Va á ser objeto de importantes obras la Capilla del Colegio blandense, hoy á cargo de los infatigables *Hijos de la Sagrada Familia*.

El crecido número de alumnos con que cuenta este notable centro de enseñanza, hace necesarias dichas obras, para el perfecto servicio espiritual de los jóvenes educandos.

Ha sa'ido para Madrid, donde gestiona algunos asuntos de interés general para esta villa, nuestro estimado Alcalde D. José Roig y Pou.

El miércoles estuvo en esta población, acompañado de varios amigos y facultativos, el Sr. D. Augusto María de Borrás-Jalpi, cuyos señores pasaron la mayor parte del día en el Molino de Jalpi, donde se practican actualmente varios trabajos para aumentar el caudal de aguas que al mismo afluye.

El señor de Borrás-Jalpi y sus acompañantes, regresaron el mismo día á Barcelona, en el tren que sale de esta estación á las cinco y media de la tarde.

Relación de las defunciones, nacimientos y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta villa, durante el mes de Diciembre último.

DEFUNCIONES: Salvador Romani Doménech, 38 años, casado.—Margarita Canadell Fornells, 24, casada.—Francisca Gibert Fábregas, 70 viuda.—

José Capellas Ars, 73, casado.—María Creixell Bancells, 21 meses.—Salvador Antonijuan Prats, 76, casado.—Angela Orench Ribas, 18, soltera.—Francisca Matas Illas, 5.—José Costa Vieta, 75, viudo.—Hermenegildo Pons Dotras, 76, viudo.—Emilio Roura Alemany, 72, soltero.

NACIMIENTOS: Varones, 1.—Hembras, 2.—Total 3.

MATRIMONIOS: Pablo Rovira Costa, con Carmen Massó Fábregas.—Pedro Torrent Nualart, con Josefa Vilar Metlla.—Miguel Giralt Prats, con Rosa Nonell Romani.—Félix Bernaset Robert, con Francisca Gelabert Robert.

SANTA COLOMA DE FARNÉS

MERCADO DEL DÍA 25 DE ENERO

	Maxi.	Minim.
Trigo. hectólitro. de 19' á 18'		
Cebada. id. » 9' á 8'50'		
Centeno. id. » 12' á 11'		
Avena. id. » 8' á 7'		
Maíz. id. » 11' á 10'		
Judías. id. » 24' á 22'		
Habas. id. » 13' á 12'		
Guisantes. id. » 16' á 15'		
Garbanzos. id. » 19' á 18'		
Arroz. quintal métr. » 52' á 50'		
Castañas cra. de 80 litros » 11' á 8'		
Paja. quintal métr. » 5' á 4'50'		
Heno. id. » 7'50' á 7'		
Patatas. id. » 10' á 9'		
Lana Blanca. id. » 250' á 200'		
Lana Negra. id. » 160' á 150'		
Vino. hectolitro » 24' á 22'		
Aguardiente. id. » 80' á 60'		
Aceite. id. » 80' á 76'		
Queso. kilogramo » ' á ' ,		
Manteca. id. » ' á ' ,		
Huevos. docena » 1'50' á 1'40'		

GANADO

Vacuno. 10 kg. peso vivo 13' á 12'	
Lanar. 10 id. id. 16' á 15'	
Cerda en lactancia 8' á 7'	
De medio año por id. 40' á 30'	
De un año por id. 100' á 90'	
Pollería, el par. 20' á 14'	

La concurrencia al último mercado no pasó de regular, no habiéndose registrado transacción alguna de importancia.

La cosecha de aceite es en esta comarca tan exigua, que sin exageración bien se puede calificar de nula.

El frío ha arreciado considerablemente durante los pasados días, en términos de haber marcado el termómetro hasta 4° bajo cero.

El pasado domingo efectuóse la solemne y piadosa ceremonia de bendecir la Capilla del Santo Hospital de esta villa, cuyo sagrado recinto ha sido objeto de importantes obras de restauración.

Por la mañana celebráronse los Divinos oficios con orquesta, y por la tarde tuvo efecto una devotísima función con exposición de S. D. M. y sermón que predicó el elocuente orador sagrado y sabio misionista reverendo P. D. Luís Deu, quien historió con profundidad de conceptos y galanura de expresión el origen de los templos católicos y el culto de los santos; y deteniéndose en el glorioso Patriarca San José, patrón de la iglesia que se inauguraba, dedicó sentidos períodos á peregrinar las virtudes del varón preclaro cuya vida esbozó con notable elevación de conceptos, recomendando su estudio é imitación á los oyentes.

Las celosas Hermanas Josefinas dieron místico realce á estas funciones, cantando con recomendable afi-

nación y ajuste algunos bellos é inspirados motetes.

Asistió á esta fiesta la Junta del Hospital, en la que tiene representación el Municipio, el Rdo. Sr. Cura l'árroco y gran número de personas que apenas pudieron tener cabida en la esbelta y proporcionada nave de la nueva iglesia.

El último miércoles dieron comienzo en el templo parroquial los devotos ejercicios del septenario consagrado al Corazón de Jesús siendo el orador sagrado el Rdo. P. Sercavins, de la Compañía de Jesús.

La iluminación generalmente espléndida en nuestra iglesia, ha sido actualmente aumentada con dos focos eléctricos de cincuenta bujías cada uno, que llenan de luz nuestro rico altar mayor y dan á la hermosa imagen del Sagrado Corazón dulces reflejos que incitan al devoto al recogimiento y la oración.

Aun cuando en esta villa no esté en directas relaciones comerciales con los países extranjeros y mucho menos con Bobay, para temer la visita de la peste bubónica, nuestro celoso Ayuntamiento vela por la salud pública y toma nota de las disposiciones que dicta la digna Junta provincial de Sanidad, para ponerlas en vigor y cerrar la puerta á aquel terrible huésped.

Se hallan ya de regreso de la capital del Principado, donde debían resolver asuntos de marcado interés para la localidad, nuestros apreciables amigos señores Vallicrosa y Capdevila, Alcalde y concejal respectivamente de este municipio.

Han dado comienzo las obras de recomposición de la calle de Castañet y una vez terminadas pasará la brigada á la del Arrabal, que también necesita esta mejora.

La conducta que en materias de obras públicas sigue nuestro estimado Ayuntamiento, no puede ser más laudable, pues á la vez que proporciona comodidades al vecindario y embellece la población, da ocupación á algunos obreros que indudablemente, atendido la crudeza de la estación, se hubieran quedado sin trabajo.

Nuestra laureada orquesta «La Farnense» es de día en día más aplaudida y solicitada. El domingo pasado estuvo á tocar en Rindarenas, el lunes y martes siguientes en Palautordera, cuyos vecinos celebraban su segunda fiesta mayor.

Mucho nos place consignar estas noticias, porque demuestran el aprecio que en la comarca se tiene á nuestros apreciables músicos y que no en vano se esfuerzan en aumentar y enriquecer su ya importante y variado repertorio.

TOSSA

El día de San Sebastián tuvo efecto la piadosa y tradicional fiesta de despedir el Pelegrino que en representación del pueblo y en cumplimiento de antiguo voto debe dirigirse á Santa Coloma de Farnés.

Celebróse solemne oficio con or-

questa y plática en la que el sacerdote celebrante, que lo era nuestro digno y celoso Cura Parroco, pronunció tiernas y elocuentes palabras alusivas á la fiesta que se conmemoraba, y recomendó al Pelegrino y á los fieles que le acompañasen la mayor devoción para que fuese más agradable á Dios la romería que iba á efectuarse.

El día siguiente, al anochecer, regresó de Santa Coloma el Pelegrino, siendo recibido á la entrada de esta población por gran número de vecinos, dirigiéndose acto seguido á la capilla de Nuestra Señora del Socorro, á donde acudieron poco después en procesión el Magnífico Ayuntamiento, clero y gran número de fieles, proclamándose en alta voz haber quedado cumplido el voto, hecho por nuestros piadosos antepasados.

Seguidamente reorganizóse la procesión y se trasladó solemnemente á la Iglesia parroquial, que se hallaba iluminada con esplendidez, cantándose solemnes *completas* con acompañamiento de orquesta.

Por la noche hubo el acostumbrado pasacalle por la música de Castelló de Ampurias, que tocó después inspiradas y airoas sardanas en la plaza.

Con escasa concurrencia de forasteros, pero con gran animación por parte de este vecindario celebróse la fiesta de nuestro glorioso patrón San Vicente Español, cantándose con extraordinaria pompa los Divinos Oficios con orquesta.

Los festejos y bailes anunciados estuvieron por demás brillantes, principalmente el concierto dado por nuestra sociedad coral «Lo Pensament», que tanto en las piezas á voces solas como en las que acompañó la nombrada orquesta de Castelló de Ampurias, cautivó en alto grado á la numerosa y distinguida concurrencia que se había congregado en el vasto local de la sociedad.

En esta velada recogieronse donativos con destino á los soldados enfermos que regresen de Cuba ó Filipinas, habiendo producido la colecta unas setenta y cinco pesetas.

La renombrada orquesta de Castelló de Ampurias que tan acertadamente dirige el maestro Agramont, ha sido contratada para tomar parte en las próximas fiestas de Carnaval, para las cuales han comenzado ya los preparativos.

El pasado lunes por la mañana, salió de esta villa en dirección á Barcelona y Madrid, nuestro activo y celoso Alcalde D. Juan Bas Bancells, quien, seguramente, resolverá en la Corte algunos importantes asuntos de vital interés para esta población.

El día de San Sebastián ocurrió en esta villa una sensible desgracia.

Dos niñas, así á lo menos se nos dice, se hallaban atareadas en el arreglo de su casa, cuando dieron con una pistola, y llamándoles la atención el arma comenzaron á examinarla, con tan mala suerte que saliéndose el proyectil hirió en el pecho á una de las citadas jóvenes.

Después de practicada la primera cura, fué llamado el hábil médico de Blanes Dr. Albareda, quien calificó la herida de pronóstico reservado, si bien confiando salvar la vida de la desgraciada niña, la cual á la hora en que escribimos continúa en estado no muy satisfactorio.

SECCIÓN OFICIAL

BEKANNTMACHUNG

Allen deutschen Reichsangehörigen die Mittheilung, dass ich Endesunterzeichneter, wohnhaft in San Feliu de Guixols, von Seiner Majestaet dem Deutschen Kaiser zum Vice-Consul fuer die Provinz Gerona ernannt worden bin und das Exequatur der Koeniglich Spanischen Regierung erhalten habe.

Anmeldungen behufs Eintragung in die von mir gefuehrte Matrikel koennen an jedem Wochentag muendlich oder schriftlich erfolgen.

Durch die Eintragung in die Matrikel wird die zehnjaehrige Frist unterbrochen, nach deren Ablauf deutsche Staatsangehoerige in Folge des Aufenthalts im Auslande ihre Staatsangehoerigkeit verlieren.

Der Kaiserlich Deutsche Vice-Consul. BENDER.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

ESTACION DE TELÉGRAFOS DE LLORET DE MAR

Relación de las cartas detenidas por desconocer á sus destinatarios.

De Pineda, á D. Francisco Matarás, marchante ambulante, en casa Matarona.—De Valls, á D. Liborio Lej.—Lista de Correos.

Lloret de Mar, 27 de Enero de 1897.—El Administrador, M. MONTENEGRO.

SECCIÓN RECREATIVA

CHARADA

Primera cuatro ó abrigo ofrecen algunas costas; el que come, dos tres uno, según voz de baja estofa; prima tres prima, envejece, por la edad, una persona; dos y prima una mujer cuando un brazo se le atrofia. Finalmente llamo todo á cualquiera frase tonta.

ACERTIJO

Una dama está en faldetas, un galán está bailando, y al son de las castañuelas las tripas le va sacando.

FUGA DE VOCALES

N. t. c.m.p.n.s.d.n.c.s.,
g. l. n.c.d.d.c.n.t.g.,
y.c.b.r.s.c.m. ll.s

FUGA DE CONSONANTES

E. e. .e. .e. e. o. .u. o
. e .a .e. o. i. a,
. e. a. a. a. u. a. a. e
. a. a. a. .o. i. a.,
. a. i. e. i. a:
—o. u. i. e. o. e. .i. e. e. e
. o. a. e. i. a.

(Las soluciones en el número próximo)

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR

A la charada: CORDONAZO.

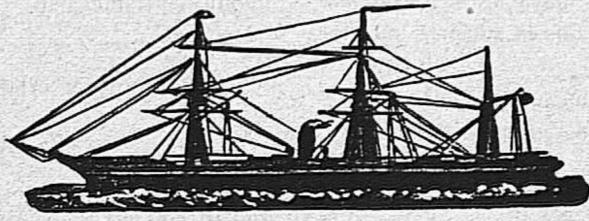
Al acertijo: LA ESPADA.

A la fuga de vocales:

El encarnado clavel viene publicando agravios, porque no le han hecho á él hermoso como tus labios.

Al jeroglífico: CÁUCASO.

SECCION DE ANUNCIOS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir de 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

FONDA DEL CENTRO CASA FITA
Ciudadanos, 4.—GERONA
Vinos superiores de mesa ga-
ranticados. ♦♦♦♦♦
ALELLA, MACON y CARINENA.

Á DOS REALES BOTELLA, CON DEVOLUCIÓN DEL CASCO.

Dichos vinos se sirven á diario en la mesa de la **Fonda del Centro**, donde pueden dirigir los pedidos los que los quieran á domicilio.

FABRICA DE BALLENA ARTIFICIAL
PRIVILEGIO EXCLUSIVO



MARCA REGISTRADA

BERNADES Y CONTRERAS

DESPACHO: Barbará, 29 y 31.—BARCELONA

ANTIGUA AGENCIA DE TRANSPORTES
DE HIJOS DE FRANCISCO BRILLAS

en combinación con los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia
y con la acreditada

Fonda de S. Vila, Arrabal, 21, Blanes.

Gran establecimiento de coches de alquiler á precios reducidos.

FÁBRICA DE MÁRMOLES
de FERRES-BARRERA

PLAYA DE CASSÁ, Número 28.—ARENYS DE MAR

En dicho taller se construyen panteones, altares, chimeneas, mostradores, etc., etc., y todo lo concerniente al ramo de marmolista.

Especialidad en lápidas y en toda clase de trabajos de adorno

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA DOMICILIADA EN BARCELONA
PLAZA DE MEDINACELI, 8

Constitución de capitales dotales, rentas vitalicias y demás combinaciones aceptadas por las principales compañías del Extranjero.

Capital social. 5.000.000
Reservas. 5.000.000

DENTICINA Dr. FERRER

DENTICINA Dr. FERRER



DENTICINA Dr. FERRER

LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las flecmasias de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demacración, y finalmente, reaparece el habeo que había cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: SRES. VICENTE FERRER Y C^{IA}

DENTICINA Dr. FERRER

Pastillas Pectorales

DEL
DOCTOR FERRER

PREPARADAS POR EL

DOCTOR TREMOLS

CURAN LA TOS

continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico.

CURAN LA TOS

seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.

CURAN LA TOS

húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc.

CURAN LA TOS

catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL

DOCTOR TREMOLS SUCESOR DEL DOCTOR FERRER

Depositarios para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y C^{IA}

RECONSTITUYENTE

del Dr. FERRER



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL
lodado con hipofosfitos de quinina y de sosa
Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE
al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropezia, leucorrea (flores blancas), hipocondría, etc., etc.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C^{IA}—Barcelona

De venta: Priori, en las farmacias y droguerías de España y Ultramar.